



# Pan y Rosas - Teresa Flores

Colaboración \$100

03 de Junio de 2009

Numero 3

## Los derechos de nosotras las mujeres trabajadoras, pobres y estudiantes en el último año de la presidenta Bachelet ¿qué balance tenemos que hacer?

Después de cuatro años de gobierno de una mujer, muchas y muchos hubieran esperado grandes avances en materia de género o de igualdad para las mujeres. Algunos insisten en reconocer que este carácter que la presidenta dio a su gobierno ha tenido avances. Pero ¿de que avances se trata? ¿Algunas de esas promesas se vieron realizadas? Tenemos que hacer un balance desde nuestros propios intereses, desde las mujeres de la clase trabajadora y el pueblo pobre.

Respecto de la política, creemos que los avances pretendidos en materia de paridad, es decir, de la igualdad de nosotras con los hombres en los cargos públicos, se vuelve una ilusión, ya que por más mujeres que entren a ocupar cargos, se ha mantenido una política que beneficia sustancialmente a los empresarios y sólo da migajas a la clase trabajadora y el pueblo pobre. Pues se han mantenido los pilares del sistema económico neoliberal, además de que el propio sistema binominal y el parlamento excluyen a los repre-

sentantes sindicales, sociales y a todo el que no pertenezca a los partidos patronales. ¿Con más mujeres en estos espacios de decisión, pueden cambiar las condiciones de todas, cuando ellas pertenecen a los mismos partidos patronales que han mantenido esta situación de exclusión política? Creemos que ser mujer no es garantía de nada.

En el mundo entero hubo un gran debate sobre la llegada de las mujeres al poder y de que al conquistar espacios democráticos traería beneficios para todas. Y aunque creemos que se trató de algo nuevo, que una mujer sea presidenta, la democracia no significa para nada el acceso de todos y todas a las decisiones cuando votamos cada cuatro años las mujeres trabajadoras y del pueblo pobre, para que otros decidan sin considerar nuestros intereses. Creemos que basta con analizar de fondo la política impulsada por la presidenta Bachelet en su gobierno, para darse cuenta que no sólo no se avanzó sino que además retrocedimos en importantes derechos.

*La crisis que golpea a la clase trabajadora, ¿qué hay para las mujeres trabajadoras, cesantes y pobres?*

La crisis que ha venido golpeando a la clase trabajadora con despidos continuos durante estos meses, descargados sobre los puestos de trabajo en las importantes ramas de la economía

nomía, se ha vuelto una normalidad. Este descargo que los patrones no han querido pagar lo han depositado sobre miles de trabajadores, trabajadoras y sus familias, normalizando que hay que pagar una crisis como una catástrofe imbatible. Todos los planes del gobierno han partido de la base de que se trató de una crisis extranjera, ajena al país, pero esta crisis como en todo el mundo la ha venido pagando la clase trabajadora, a lo que los gobiernos han respondido depositando grandes sumas del Estado para subsidiar a los patrones, evitando sus pérdidas. La Concertación y la derecha han aprobado planes que pretenden sobre la base de los despidos, solventar con migajas la cesantía mediante planes de incentivo al empleo juvenil con subsidio a la empresa; planes de microemprendimiento para mujeres cesantes; planes de bonos de 40 mil pesos y de seguros de cesantía; como un acuerdo alcanzado entre la dirigencia de la CUT, la CPC y el gobierno, para ocupar horas en beneficio de la empresa con capacitación. Todas estas medidas sólo han calmado las aguas por el momento mientras la cesantía y la miseria viene aumentando. Las mujeres además seremos utilizadas como mano de obra barata para que los patrones puedan ahorrarse sumas de dinero, pagando menos por trabajos iguales. Además la vida ha comenzado a ser más cara y a las mujeres pobres nos afecta directamente teniendo que arreglarnos con uñas y dientes para parar la olla diariamente, pagar dividendos eternos y todo tipo de deudas que nos venden las tiendas y negocios educacionales, de salud, etc. Por eso es necesario que las mujeres pobres estemos junto a la clase trabajadora para dar una lucha por una solución para estos problemas como la condonación de las deudas habitacionales, cuando el 40% de los hogares son sostenidos por mujeres. Debemos cuestionar de fondo que el trabajo doméstico que hacemos ahora, además de recaer diariamente sobre nuestros hombros, tengamos que reforzarlo aun más

para ajustar las cuentas de nuestros hogares, lo que recae muchas veces de forma exclusiva sobre nosotras. Que la crisis la paguen los patrones, prohibición por ley de los despidos y reincorporación inmediata de todos los despedidos.

*Maternidad, posnatal y derechos reproductivos:*

Uno de los estandartes del gobierno de Bachelet fue la creación de salas cuna y jardines infantiles, para proteger la maternidad, mediante el plan Chile Crece Contigo. Este 21 de mayo Bachelet anunció la creación de 3500 nuevas salas cunas públicas y gratuitas. Se jactó de la creación de salas cuna y jardines infantiles que ayudarían a que las mujeres pudieran trabajar y dejar a sus hijos al cuidado de otras mujeres, muchas veces sin existir las condiciones necesarias, haciendo legal muchas de las formas que las mismas mujeres utilizaban para dejar a sus hijos, pero sin garantizar los cuidados y educación, hoy estando a cargo muchas de éstas por las municipalidades. Esta situación que parece favorecer a las mujeres madres, esconde que en la realidad las mujeres que trabajan deben llegar a realizar de todas formas las tareas domésticas al hogar como que muchas no acceden a salas cunas y jardines infantiles porque sus empresas no se hacen cargo. Además el derecho de posnatal no cuenta para todas, pues un gran número de mujeres trabajadoras no cuenta con contrato y muchas son despedidas al encontrarse embarazadas, porque la patronal no está dispuesta a cubrir los costos de la Isapre, las licencias médicas y el mismo posnatal. Es una contradicción enorme que mientras se nos dice que debemos ser madres y tener una familia, las condiciones para hacerlo son muy difíciles y se nos discrimina al quedar embarazadas o no se nos contrata. Pero tampoco tenemos la posibilidad de escoger cuando ser madres con la mala calidad de los métodos anticonceptivos, la falta de métodos alternativos en casos en que queramos evitar un embarazo y la penalización del aborto que nos obliga a morir por un aborto clandestino o a tener un hijo a cualquier costo y consecuencia para nuestra vida. Esta situación la evade la presidenta



Bachelet y en su cuenta pública no encontramos nada del fallo del Tribunal Constitucional llevado adelante por la más dura derecha y la Iglesia, que nos condenó a quitarnos la píldora del día después en los consultorios y nos subordinó a sus creencias. Esta situación tan conocida, ocurrida el 22 de Abril del 2008, pasa inadvertida ante una cuenta pública que hace eje en otros aspectos de los derechos de las mujeres. Pero no pasó inadvertido que el gobierno de Bachelet dijera no a la recomendación hecha por la ONU ante la legalización del aborto para ciertos casos, porque según el gobierno, la ley lo impide y porque no se consideró nunca en el programa de gobierno. Es necesario luchar por el derecho a educación sexual, terminar con el aborto clandestino y legalizar el aborto gratuito, libre y seguro, como exigir anticonceptivos gratuitos y seguros. Derecho de maternidad efectivo, derecho a contrato y a acceder a posnatal, como a salas cuna y jardines infantiles en lugares de trabajo pagados por la patronal y el Estado. En lugares de estudio, pagados por el Estado y el centro de estudios.

#### *Brecha salarial y derechos laborales:*

Hace unos días, la ley de brecha salarial fue votada en el parlamento, una ley que vendría, según dicen, a igualar los sueldos de hombres y mujeres en base a excluir la discriminación. Parece ser un avance, ¿pero que contempla esta ley realmente? Leamos textualmente las indicaciones que la derecha realizó a la ley: "en materia de remuneraciones el empleador deberá dar cumplimiento al principio de igualdad entre trabajo masculino y femenino por un servicio que él determine como de igual productividad". Esta indicación deja en manos del patrón la determinación de lo que puede o no considerarse igual trabajo, lo que inhabilita a la trabajadora para poder apelar a algo determinado por la ley. La otra indicación realizada por la derecha, apunta a que "sólo las empresas que tengan 200 o más trabajadores cuenten con un registro que consigne los diversos cargos de la empresa", lo que equivale a eximir del cumplimiento de la ley a los medianos y pequeños empresarios, que son los que justamente explotan al 80% de la clase trabajadora. Si a esto sumamos que la ley debe hacerse efectiva por una denuncia de la propia trabajadora, se abren todas las puertas para que por el miedo al despido, la trabajadora no denuncie o que al denunciar sea inmediatamente despedida, porque el artículo 161 del código

del trabajo permite que el patrón despida por necesidades de la empresa. A esto por si fuera poco, agregamos que la ley ampara todo tipo de tipificaciones en que se justifica la política neoliberal y patronal de mantener diferencias salariales, como la productividad, la idoneidad, capacidad, calificaciones según criterios propios y arbitrarios, responsabilidad, etc. Para las mujeres trabajadoras, que vivimos continuas discriminaciones, ya somos menos productivas para los patrones por el sólo hecho de poder quedar embarazadas, o por tener cuerpo más pequeño, lo que pueden utilizar a su favor los patrones. La única forma de hacer cumplir una ley de este tipo sería dando una lucha desde los organismos de los trabajadores y trabajadoras, como los sindicatos, desde donde poder cuestionarlo, pero de seguro la patronal como siempre, utilizará sus resquicios legales, tales como impiden que exista en los hechos derecho a huelga, derecho a sindicato, derecho a trabajo estable, etc. Es necesario plantearnos la lucha por el fin de la brecha salarial efectiva, luchando activamente desde nuestras organizaciones, como para luchar por el fin de la subcontratación, por igual trabajo iguales salarios y derechos, (por género) y contra las divisiones que hace la patronal para ahorrarse sumas de dinero que se embolsan.

Esta ley podría ser similar a la promulgada para las asesoras del hogar, que recién para 2012 podrían alcanzar según la ley un sueldo mínimo, que determina además el mutuo acuerdo entre el patrón y la trabajadora de los días feriados que se tome la trabajadora, cuando sabemos que en los hechos los patrones tiene la primera y última palabra en términos laborales y nos obligan a acatar sus órdenes en la vida diaria, donde reina toda la impunidad.

#### *Discriminación y minorías sexuales:*

Chile es uno de los países donde más se discrimina a los homosexuales, según estudios de la U. de Chile y la Fundación Ideas. Se expulsa de colegios, se despide por una opción sexual distinta y se margina de los servicios sociales a homosexuales, lesbianas, transexuales y a toda minoría sexual por el sólo hecho de serlo. Por si fuera poco esta realidad recrudece cuando la

prostitución se vuelve el único camino de subsistencia de homosexuales o trans de los sectores más pobres, que no encuentran otra forma de vivir. La ley contra la Discriminación que descansa hace cuatro años en el parlamento, incluiría a las minorías religiosas, como evangélicos por ejemplo, grupos que son los mismos responsables de sustentar la ideología contra las minorías sexuales y tratarlos de enfermos o diabólicos. La opción sexual no sería incluida por presión de estos grupos religiosos, pero finalmente la ley ni siquiera fue llevada adelante, porque la derecha y la Iglesia dieron todo de sí para que no se llevara a efecto, por lo demás la ley no contempló nunca ninguna norma específica para frenar los despidos, expulsiones y discriminaciones en instituciones de carácter público o privado, es decir son sólo palabras de unidad y diversidad donde cabe de todo, desde oprimidos hasta opresores. Para luchar por estos derechos no podemos seguir confiando en la Concertación que mantiene intactas en la ley, artículos tan retrógrados, como el artículo 373 del código penal que establece la pena por besarse en público dos personas del mismo sexo y que ha prometido una ley que descansa cuatro años sin promulgarse, que además es estéril para defender los derechos de las sexo y que ha prometido una ley que descansa cuatro años sin promulgarse, que además es estéril para defender los derechos de las minorías sexuales. No podemos confiar en ningún político patronal como Ominami, que mientras dice impulsar estos derechos democráticos, plantea privatizar las principales empresas públicas y es responsable también de haber gobernado junto a la derecha en el parlamento todos estos años

#### *Violencia contra las mujeres:*

En este tema todo parece seguir igual mientras se ha retirado la campaña que proponía establecer al femicidio como un hecho de la realidad, aunque se ha reconocido, sabemos que los casos siguen quedando impunes. Porque si bien puede hablarse hoy de femicidio más que de crímenes pasionales en los medios de comunicación, lo que fue un avance de las organizaciones de mujeres que contabilizaron los casos, se mantiene como un problema de la vida

privada de cada hogar, donde ocurre violencia y no se denuncia por miedo, por represalia y amenaza. Hubo casos reveladores del problema en que la mujer muerta denunció en vida las agresiones y luego las redes supuestas de protección no impidieron que su marido terminara cruelmente con su vida. La mitad de los casos termina con el suicidio del femicida y la otra mitad termina con prisión preventiva y libertad, quedando totalmente impune el caso. A esto sumamos que a las mujeres que por defensa propia ante la amenaza de sus vidas han tenido que responder, no se les contempla como potenciales víctimas de femicidio, cayendo la ley sobre ellas. Asimismo la ley que tipifica el femicidio si bien reconoce este crimen con un carácter de opresión a la mujer, en que el hombre la asesina por el hecho de ser mujer, no se establece para los casos de pololeo o parejas informales, contando sólo para casos de matrimonio dejando casos sin consideración. La creación de casas de acogida, tribunales de familia, números de emergencia o mayor dotación de carabineros, no ha impedido que los casos de femicidio hoy se encuentren nuevamente entre los 27 casos en 5 meses, más de 5 casos por mes, y de ellos 7 ocurrieron sólo el mes de Abril!!!. Frente a esta realidad, creemos que sólo las víctimas de agresión y las familias de las víctimas de femicidio, principalmente trabajadoras y mujeres pobres, jóvenes, coordinadas con las organizaciones de mujeres, vecinales, de trabajadoras y trabajadores, junto a organizaciones estudiantiles, de izquierda y minorías sexuales podemos dar respuesta exigiendo las penas más altas, sin confiar en la justicia patronal que hoy deja impunes estos casos. Es necesario tomar control de las casas de acogida vinculándolas a organismos de la clase trabajadora, sin intervención judicial ni policial, sino con profesionales escogidos por los propios organismos en coordinación. Para terminar con la violencia contra las mujeres es necesario cuestionar de fondo una sociedad que reproduce en los medios a la mujer como objeto sexual y fomenta la prostitución. Por eso decimos que sólo enfrentando esta sociedad que nos discrimina y violenta, que se sustenta sobre bases de desigualdad, podremos plantearnos acabar de fondo con el capitalismo y construir una nueva sociedad libre de opresión y explotación, tarea que sólo podemos dar de la mano de las trabajadoras, trabajadores en alianza con los oprimidos y oprimidas.



*Por un movimiento de mujeres anticapitalista, clasista y revolucionario para luchar por nuestros derechos y nuestra liberación*

Si Bachelet no puede defender nuestros derechos porque gobierna para los intereses de los empresarios, mientras nos da migajas y avala los despidos que ya superan el millón, tenemos que plantearnos una política alternativa que parta de la realidad no sólo de nuestra situación sino también de la defensa de nuestros intereses como mujeres trabajadoras para defender ampliamente desde ahí los derechos de las pobres y estudiantes. Es necesario dar una respuesta desde la clase trabajadora a nuestros proble-

mas, integrando nuestras demandas en los sindicatos, porque por ejemplo, de que otra manera luchamos por a igual salario, igual trabajo? De qué otra manera luchamos por el derecho a educación sexual sin las profesoras y profesores? Cómo luchar por los derechos anticonceptivos sin las trabajadoras y trabajadores de la salud? Creemos que la única forma es que comencemos a organizarnos las mujeres trabajadoras junto a las pobres y estudiantes para dar solución a nuestros problemas y plantear hoy estas demandas que nos urgen, con una perspectiva que se enfrente a toda variante patronal, ya sea a las pequeñas y medianas empresas en que trabaja

80%, como las grandes porque todas evaden nuestros derechos, sustentan nuestra precarización y nos mantienen por sueldos de hambre.

Ninguna ni ningún político patronal puede luchar por nuestros derechos, porque de fondo mantienen las bases de la herencia de la dictadura y defienden los intereses de los patronos. Ya sea de la derecha, UDI, RN que por más tinte social que digan tener, son los primeros en proclamar la herencia de la dictadura, las leyes antiobreras, como la moral retrógrada sobre nosotras; por su parte la Concertación no es de fiar cuando con subsidios le salvan los negocios a los pa-

trones y han mantenido a la derecha 19 años en el parlamento con el binominal; Ominami no es más que un privatizador, liberal aunque se proclame abierto de mente; Arrate que plantea luchar por los derechos de los trabajadores y oprimidos, tampoco es una alternativa, porque mantiene la confianza en las pequeñas y medianas empresas, como un pacto electoral con la Concertación, mediante el cual llamarían a votar por Frei en segunda vuelta. Por eso es necesario construir una alternativa independiente, un movimiento de mujeres anticapitalista, clasista y revolucionario como el que levanta Pan y Rosas Teresa Flores.

En el marco del ciclo electoral, el candidato de la Concertación, Eduardo Frei (apoyado por el PS, el PPD y el PRSD) puso en debate público el derecho al aborto terapéutico, como parte de su estrategia para sumar apoyo de las agrupaciones de mujeres. Recordemos que en el estudio realizado por la ONG Feminista Corporación Humanas se dio cuenta de que el 80% de las mujeres está de acuerdo con el aborto terapéutico (y la píldora del día después) en casos de violación. Durante 19 años con gobiernos de la Concertación, no se han solucionado los problemas que nos atañen a las mujeres; la Concertación no ha tenido políticas profundas respecto a la violencia hacia la mujer, el femicidio, la ley de protección a la maternidad, la brecha salarial, la píldora del día después, las minorías sexuales, la discriminación, entre otras problemáticas; sólo ha flexibilizado nuestra situación con políticas que dan soluciones parche; en periodo de crisis a lo más que pueden apostar es a darnos un bono de 40 mil pesos, que obviamente no nos alcanza para comer ni siquiera un mes.

El debate del aborto terapéutico, pone en evidencia a la derecha y su postura reaccionaria sobre los derechos de las mujeres, negándose no sólo a discutir sobre éste, sino además realizando declaraciones reaccionarias por medio de sus representantes. El candidato de la Alianza por Chile explicitó; "jamás transaría principios por razones políticas o electorales" recalcando que "yo soy pro vida y en nuestro futuro gobierno vamos a defender siempre la vida y especialmente la de un ser indefenso como es la del que está por nacer" ([emol.cl](#), 16.03.09); pero al parecer no defiende la vida de las mujeres que se

### ***Derecho al aborto: ¿Confianza en los parlamentarios patronales o en la lucha de las mujeres trabajadoras?***

practican, por necesidad, abortos clandestinos, siendo estas mayoritariamente mujeres trabajadoras, pobres y estudiantes. Karla Rubilar (RN), dice estar a favor del aborto terapéutico tratando de pasar por progresista; pero no podemos olvidar sus declaraciones negando la veracidad de algunos casos de detenidos desaparecidos, con lo cual no sólo atacó el trabajo realizado por las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y derechos humanos, sino también justificó a la dictadura del terror encabezada por Pinochet. La parlamentaria además es parte del proyecto ley que propone la extensión del post natal de 3 a 6 meses con rebaja de sueldo a la mitad, argumentando que "para el 2050 necesitaremos a 50.000 inmigrantes para mano de obra" (La Hora, 21.04.09), con lo cual nos dice que es necesario aumentar la natalidad de la población chilena y evitar la migración por falta de mano de obra. Al final, las iniciativas de la derecha solo quieren hacer de nuestro rol maternal una simple reproducción del sistema familiar, el patriarcado y discriminación de género, avalando el sistema capitalista que requiere perpetuar la mano de obra barata, para continuar su sistema de opresión y explotación, mientras los empresarios capitalistas se ahorran grandes cantidades de dinero a costa del trabajo de las mujeres dueñas de casa, mientras explotan a trabajadores y trabajadoras.

La iglesia manifestándose a través del obispo Goic planteó que el aborto "es siempre un desorden

moral grave en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente" ([emol.cl](#) 29.04.09), considerando además que el aborto es "una práctica deshumanizante" ([emol.cl](#), 29.04.09); de esta manera el obispo pasa por alto la realidad de más de 200 mil mujeres, que por necesidad han optado por realizarse abortos clandestinos, los cuales han significado para muchas la muerte y la cárcel sin previa defensa. La moral de la iglesia católica sigue atormentando la precaria educación sexual implantada en los colegios y liceos públicos de Chile, además de persistir su complot reaccionario junto a la Concertación -y la derecha- con respecto a los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, que se acentúa claramente en quienes no tenemos acceso a burlar las leyes por no tener los recursos económicos suficientes.

El pasado 14 de Mayo del presente año se realizó el "Seminario de despenalización del aborto terapéutico" organizado por APROFA y RSMLAC, al cual asistieron varias agrupaciones feministas, en donde sólo planteaban la necesidad del aborto en casos de embarazos que signifiquen riesgo de muerte de la madre y por malformaciones fetales (que no aseguren la vida del feto fuera del útero). Indudablemente esta política significaría un avance, en especial en cuanto al derecho a la vida de las mujeres; pero necesitamos profundizar más sobre nuestros derechos reproductivos; por ello desde Pan y Rosas planteamos la lucha por el aborto legal, libre, seguro y gratuito; repar-

tación de anticonceptivos gratuitos y de calidad y educación sexual sin moral de la iglesia.

Uno de los argumentos para justificar el aborto terapéutico era la existencia de 200 mil abortos clandestinos anuales, sin embargo esta propuesta da la espalda a todas las mujeres que se realizan abortos clandestinos, de los cuales 30 mil dejan secuelas en las mujeres que se lo practican al ser hospitalizadas, ya que la gran mayoría de estas mujeres pertenecen a la clase trabajadora y pobre, las cuales no tienen los recursos para poder pagar por una aborto en una clínica privada y un profesional que avale su integridad, resguardando su salud social, física, psicológica y legal, sin tener que cumplir ninguna pena carcelaria por este "delito". En cambio podemos decir que las mujeres trabajadoras, estudiantes y pobres quedan con graves secuelas en sus cuerpos, teniendo que pagar hasta con la vida.

*Impulsando la campaña por el derecho al aborto desde Pan y Rosas Teresa Flores.*

Desde Pan y Rosas - Teresa Flores hemos impulsado una campaña por el derecho al aborto legal, libre, seguro y gratuito (campaña latinoamericana, con compañeras de Pan y Rosas de Argentina y Brasil), desde marzo de este año, convocatoria extendida a todas las agrupaciones feministas con la finalidad de llevar acciones conjuntas con respecto a esta temática; sin embargo hemos tenido respuesta sólo de una organización de mujeres. El resto de las feministas está siendo parte del ciclo electoral que les promete aborto terapéutico confiando en los políticos de la Concertación lo que ha provocado la pasividad de distintas agrupaciones de mujeres, llegando incluso a avalar las

declaraciones de emitidas por María Antonieta Saa, en el "Seminario sobre la despenalización del aborto terapéutico" organizado por APROFA y RSMLAC, quien planteo que debatir sobre el aborto terapéutico es un tema electoral, declaraciones que sacaron aplauso entre las presentes.

La diputada Saa también plantea la unión de mujeres, afirmando que las mujeres empresarias que participaron en la cumbre de mujeres y poder también les incumbía la temática que se discutía el día 14 de Mayo; de esta manera, la señora Saa iguala los intereses de las mujeres de distintos sectores sociales, siendo que nuestras condiciones son bastante desiguales, ya que una mujer de clase alta puede realizarse un aborto clandestino en una clínica privada, con su ginecólogo de cabecera y condiciones óptimas para la intervención quirúrgica, por el solo hecho de pagar por ello; mientras las mujeres trabajadoras, pobres y estudiantes pagamos con nuestras vidas y penas de cárcel. La Premio Nobel de la Paz (1997) Jody Williams, asistente de la cumbre, afirmó que la crisis mundial "hubiera sido diferente, si más mujeres ocuparan posiciones de poder en el mundo de los negocios"; para ella la responsabilidad de la crisis no producto de las defunciones del capitalismo, sino de la mentalidad de las personas que contribuyeron a ella (El Mercurio, 15.05); ¡"seguramente", la existencia de mujeres en los puestos de poder, va a eliminar la explotación a las mujeres trabajadoras, que es la practica que sustenta el funcionamiento del siste-

ma capitalista!

Que el tema esté latente por el periodo electoral no nos asegura nada, lo mas probable es que las iniciativas de proyectos de ley descansen en el parlamento, como los han hecho anteriormente muchos otros proyectos que pudieran favorecer en alguna medida a los sectores mas oprimidos, o bien, simplemente se nos ataque como lo hicieron con la pastilla del día después, dejando la decisión en manos de cada alcalde, quitándonos esta decisión a quienes sufrimos las consecuencias de abortos clandestinos o embarazos no deseados, las mujeres de la clase trabajadora y estudiantes.

*Campaña Latinoamericana por el derecho al aborto Legal, Libre, Seguro y Gratuito.*

Pan y Rosas como agrupación de mujeres trabajadoras, pobres y estudiantes, hemos estado presentes en todas las movilizaciones de la clase trabajadora y de los estudiantes (el 8 de marzo, en el paro del sector de la Salud, en el paro de profesores del 2 abril, en la funa a la coalición de las farmacias el 6 de abril, la jornada de movilizaciones del 16 abril, en el paro trabajadores Transantiago, en las movilizaciones estudiantiles, el 1º de mayo, el 21 de mayo, en la convocato-

ria contra la homofobia organizada por el mums, en el foro organizado por CUDS en la Universidad de Chile en la mesa "Política, feminismo y disidencia sexual", en el foro sobre el derecho al aborto realizado en Temuco en conjunto con el centro las mujeres, en actividades y reuniones abiertas en la Universidad de Chile, en la U. Silva Henríquez, en la UMCE, en la Academia de Humanismo Cristiano y en la Universidad de Valparaíso, en todos ellos hemos dado a conocer nuestra postura como una organización feminista, clasista y anticapitalista).



Frente a este escenario, las mujeres de Pan y Rosas Teresa Flores, nos negamos a confiar en los discursos de la Concertación, la Derecha y la Iglesia, ya que no tienen política hasta el final para las necesidades de las mujeres trabajadoras, pobres y estudiantes. Es por ello, que hemos asistido a todas las instancias de discusión y debate sobre el aborto, hemos estado presente en el seminario sobre la "Despenalización del Aborto Terapéutico en caso de situaciones biopsicosociales calificadas" en el que

se vulneran gravemente los derechos de las mujeres; en esta instancia intervenimos planteando que no tan sólo basta con la despenalización del aborto terapéutico, ya que ello no garantiza que las mujeres podamos decidir sobre nuestros cuerpos en toda situación, por lo tanto no garantiza los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.

Es por esto que desde Pan y Rosas Teresa Flores hacemos una convocatoria por una campaña unitaria por el derecho al aborto legal, libre, seguro y gratuito para todas las mujeres que lo requieran, sustentado por una educación sexual en los colegios y liceos públicos sin la moral hipócrita de la iglesia, exigiendo anticonceptivos de calidad gratuitos otorgados por el estado. Demos una respuesta efectiva a las demandas de las mujeres trabajadoras y del pueblo pobre, llamando a lucha y movilizaciones en conjunto con la CUT, a la vicepresidenta de la mujer de la Anef, organizaciones de mujeres y feministas y todos los sectores de oprimidos/as de la clase trabajadora, haciéndose parte activa en esta campaña latinoamericana por el derecho al aborto.

¡Educación sexual en todos los niveles de la educación pública!

¡Sin la moral de la iglesia!

¡Anticonceptivos gratuitos para no abortar, Aborto legal para no morir!

¡Ni una muerta más por abortos clandestinos!

### ***Por los derecho de las mujeres Trabajadoras y Pobres***

#### ***Trabajo estable no más subcontratación***

***¡No más violencia contra las mujeres, enfrentemos el abuso la discriminación y el mal trato!***

***¡Por anticonceptivos libres, gratuitos y de calidad! ¡Derecho al aborto legal, libre y gratuito!***

***¡Por las liberación de las mujeres del trabajo doméstico y las tareas relegadas por género!***

***¡Por los derechos de las minorías sexuales!***

***¡Separación de la Iglesia y Estado. Por una educación sexual sin la moral de la Iglesia!***

***¡Luchemos por nuestra liberación, luchemos por la revolución obrera y socialista, que pondrá fin a los grilletes del machismo***

***Pongamos en pie una gran Agrupación de mujeres trabajadores, pobres y estudiantes para levantar estas banderas en todo lugar de trabajo, estudio y en todo el país.***



# ***Pan y Rosas - Teresa Flores***

***panyrosaschile.blogspot.com***

***panyrosastf@gmail.com***